



**COORDINACIÓN DE GABINETE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Asunto: Atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública

Mexicali, Baja California, a seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

N° DE FOLIO: 021177324000076

INFORMACIÓN:

"Se solicita se presente el Número de Contribuyentes que son sujetos obligados por cada uno de los Impuestos Ecológicos o Impuestos Ambientales de: Impuesto Ambiental Sobre la Extracción y Aprovechamiento de Materiales Pétreos e Impuesto Ambiental por la emisión de gases a la atmósfera, que se encuentren activos en los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

Y de esos contribuyentes informar el nivel de cumplimiento por cada obligación (impuesto), es decir, ¿Cuántos cumplieron con la obligación en 2022, 2023 y 2024?

Adicionalmente, se solicita se informe la Recaudación estimada por cada uno de los impuestos de acuerdo con su Ley de Ingresos de los años 2022, 2023 y 2024; así como la Recaudación real por cada uno de los impuestos de enero diciembre 2022, enero diciembre 2023 y enero-junio 2024."

RESPUESTA: SOLICITUD: 021177324000076

Por este medio, y en virtud de lo peticionado en las solicitudes de acceso a la información pública identificada con los números de folios señalados al rubro, en términos del artículo 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; con la finalidad de satisfacer a plenitud el derecho de acceso del particular, de conformidad con los principios de máxima publicidad y legalidad, en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Unidad de Transparencia se informa que su solicitud es atendida de la siguiente manera:

En ese sentido, es posible advertir que del contenido del escrito relativo a la solicitud de acceso, la información requerida no obra en los archivos de la Coordinación de Gabinete, por no contar con las atribuciones jurídicas de poseer, generar, y/o administrar la información pública de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Además es posible advertir que el contenido de su escrito pudiera referirse a la Secretaría de Hacienda, por lo que, deberá presentar su petición a la Dependencia mencionada, proporcionandose la liga electrónica para su acceso <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MDI=&idSujetoObligado=MTE2NzE=#inicio>

Área que atendió la Solicitud de Acceso a la Información Pública.
Unidad de Transparencia.